

Expediente: **5818/22**

Carátula: **CREDIAR S.A. C/ SANCHEZ WALTER LUCAS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

90000000000 - SANCHEZ, WALTER LUCAS-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5818/22



H106038127456

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ SANCHEZ WALTER LUCAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5818/22.

Proveyendo escrito: **PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 03/10/2024 15:28.**

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.- Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209563320378, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado OSTENGO ANDRES CARLOS, C.U.I.T. N° 20-27575122-8, en el Banco Macro S.A., N°: 314009417740655, la suma de: a) \$45.424,27: Monto resultante de honorarios brutos (\$40.198,47.-) menos el 8% (\$3.215,88.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$8.441,68.-).-

III) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de: b) \$7.235,73: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$4.019,85.- (10% a cargo de la parte) y \$3.215,88.- (8% a cargo del beneficiario).-
5818/22.JMF.

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.